



DIRECTIVA N° 06–2015-ESABAC/DG-DADM-UPER

APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 057-2015-ESABAC/CE.

NORMAS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA) PARA CONTRATO POR CONCURSO PÚBLICO APTITUDES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I EN LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO

I. FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para regular las acciones de selección de personal y provisión de cargos de Personal de Apoyo Académico en Biblioteca para el Semestre Académico 2015 - I

II. OBJETIVOS

- II.1. Seleccionar al personal idóneo para realizar funciones de Apoyo Académico en Biblioteca y afines para el Semestre Académico 2015 – I.
- II.2. Atender las necesidades Académicas del Docente y estudiantado con personal contratado.

III. BASE LEGAL

- III.1. Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- III.2. Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- III.3. Ley N° 28329 Restituye Autonomía a la ESABAC
- III.4. Ley N 24400 Ley de Autonomía de la ESABAC.
- III.5. Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- III.6. Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015
- III.7. Ley N 26771 Contra Actos de nepotismo.
- III.8. DS N° 15-86-ED- Estatuto de la ESABAC.
- III.9. DS.N° 017- 2002-PCM (Modificatoria a la Ley de Nepotismo).
- III.10. RD N° 141-DG-ESABAC-2000 Reglamento del Estatuto de la ESABAC.

IV. ALCANCE

- IV.1. Titulados en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco.

V. NORMAS GENERALES

- V.1. Las plazas vacantes de Personal de Apoyo Académico en Biblioteca, serán cubiertas teniendo en cuenta el Cuadro para Asignación de Personal, Presupuesto Analítico de Personal de la ESABAC y estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
COMISIÓN CENTRAL CONCURSO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE COMPUTO Y PROMOTOR CULTURAL)

del Ministerio de Economía y Finanzas conforme a la normatividad vigente.

- V.2. Durante el presente semestre todas las plazas vacantes de Personal de Apoyo Académico en Biblioteca, serán cubiertas por concurso público y contrato.

VI. NORMAS ESPECIFICAS

VI.1. Las plazas vacantes para concurso de selección del Personal de Apoyo Académico en Biblioteca, serán publicadas de acuerdo al Cronograma determinado por Consejo Ejecutivo y cubierto en un solo acto.

VI.2. Los ganadores del concurso celebraran un contrato de trabajo, requisito indispensable para la formulación de la resolución correspondiente para labores de Apoyo Académico en Biblioteca.

VI.3. Los criterios de evaluación del concurso serán:

- | | |
|-------------------------|-----------|
| - Evaluación de Méritos | 15 puntos |
| - Entrevista personal | 5 puntos |

TOTAL:

20 puntos

VI.4. En la calificación de los criterios de evaluación del Concurso, el promedio mínimo aprobatorio es de 14 puntos.

VI.5. El concurso será declarado desierto:

- Cuando se presenten postulantes que no reúnan los requisitos mínimos para la cobertura de la plaza convocada a concurso.
- Cuando ningún postulante obtenga nota mínima aprobatoria.

VI.6. El Concurso tiene las siguientes etapas:

- Convocatoria.
- Presentación de expedientes.
- Evaluación de expedientes.
- Entrevista Personal.
- Publicación de resultados.

VI.7. La inscripción de los postulantes se realizará en la Sede Central del Cusco de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, en horas de oficina (7.00 a.m. – 15.30 p.m.).

VI.8. Los postulantes presentarán los siguientes documentos como requisito para postular a una plaza:

- Solicitud dirigida al Director General de la ESABAC, especificando el cargo y Sede a la que postula (Sede Calca o Sede Checachupe), acompañado del FUT de la institución.
- Partida de nacimiento original y/o Declaración Jurada
- Copia simple del DNI vigente.
- Currículo vitae nominal y documentado, acompañado del Título Profesional a la plaza que postula.
- Declaración Jurada simple de no poseer antecedentes policiales ni Judiciales.



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
COMISIÓN CENTRAL CONCURSO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE COMPUTO Y PROMOTOR CULTURAL)

- f. Declaración Jurada simple de gozar buena salud física y mental.
- g. Recibo de Tesorería por adquisición de Directiva.
- VI.9. Los documentos serán presentados en fotocopia simple, el postulante que acceda a una plaza tendrá que regularizar toda la documentación con los originales en un lapso de 10 días.
- VI.10. El Cuadro de Méritos finales se elaborará con los puntajes obtenidos en la evaluación de méritos y entrevista personal.
- VI.11. En caso de empate en el puntaje final para una plaza a Biblioteca, se designara ganador al que tenga mayor puntaje en méritos, luego entrevista personal de persistir el empate quien haya presentado con anterioridad su inscripción.
- VI.12. La Oficina de Administración a través de la oficina de Personal, bajo responsabilidad, expedirá las respectivas resoluciones luego de haber recepcionado el informe final de la Comisión y aprobado en Consejo Ejecutivo.
- VI.13. La Comisión Central de Concurso, es el encargado de conducir todas las fases del proceso y estará integrado por:
 - Presidente de la Comisión, designado por el Director General.
 - Secretario Técnico, Jefe de la Unidad de Personal.
 - Integrante, un Docente
 - Un Estudiante acreditado por el Centro Federado, en calidad de observador.
- VI.14. Son responsabilidades de la Comisión de Concurso:
 - a. Cumplir y hacer cumplir la presente Directiva.
 - b. Realizar la convocatoria del concurso.
 - c. Los miembros de la Comisión se inhibirán cuando se presenten postulantes familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad.
 - d. Evaluar los méritos de los postulantes.
 - e. Elaborar el Cuadro de Méritos y Actas correspondientes en cada etapa del proceso de concurso.
 - f. Publicar los resultados parciales y finales del concurso.
 - g. Elaborar informes en forma oportuna resolviendo recursos impugnativos y otros que se pudieran presentar durante el proceso.
 - h. Proponer las acciones de personal acorde con los resultados del concurso.
- VI.15. Las causales de depuración de los postulantes al concurso serán por:
 - a. Proporcionar información o documentación falsa.
 - b. Entorpecer el normal desarrollo del concurso y ejercer presiones a los miembros de la comisión.
 - c. No presentarse a una de las pruebas del concurso.
- VI.16. La evaluación de Aptitudes y Entrevista Personal es inapelable.
- VI.17. En caso de producirse plaza vacante durante el semestre académico, serán cubiertos en estricto orden de méritos con nota aprobatoria de acuerdo a cuadro de elegibles.
- VI.18. No podrán participar en el concurso el personal de apoyo académico que tuviera antecedentes negativos en la institución.



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
COMISIÓN CENTRAL CONCURSO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE COMPUTO Y PROMOTOR CULTURAL)

DISPOSICIONES FINALES

1. Los reclamos a los resultados del concurso se presentarán por escrito dentro de las 24 horas a partir de la fecha de publicación de los resultados y serán atendidos por la Comisión Central el mismo día, los reclamos presentados con posterioridad a dicho plazo serán declarados inadmisibles por ser extemporáneos.
2. Los casos no previstos en la presente Directiva serán solucionados por la Comisión de Concurso en primera instancia y por el Consejo Ejecutivo en última instancia revisora.

Cusco, febrero del 2015



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
COMISIÓN CENTRAL CONCURSO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE COMPUTO Y PROMOTOR CULTURAL)

**CRONOGRAMA PARA CONCURSO CONTRATO DE PERSONAL DE APOYO
ACADÉMICO EN BIBLIOTECA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015 – I**

Nº	ETAPAS	FECHA DE INICIO		FECHA CONCLUSIÓN	HORA INICIO	HORA CONCLUSIÓN
1	CONVOCATORIA	04/03/2015	AL	11/03/2015	7:00 a.m.	10:00 a.m.
2	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	05/03/2015	AL	11/03/2015	7:00 a.m.	10:00 a.m.
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	11/03/2015	AL	11/03/2015	4:00 p.m.	6:00 p.m.
5	ENTREVISTA PERSONAL	11/03/2015	AL	11/03/2015	4:00 p.m.	6:00 p.m.
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	11/03/2015			8:00 p.m.	

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS 16/03/2015 PREVIO ACUERDO DE CONSEJO EJECUTIVO.

**PLAZAS DE CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO
ACADÉMICO (BIBLIOTECA) SEMESTRE ACADÉMICO 2015 – I**

Nº CARGOS	PLAZA	REQUISITO Título Profesional en:	SEDE DE TRABAJO
01	BIBLIOTECA	Profesor en Educación Artística o Artista Profesional	CHECACUPE
01	BIBLIOTECA	Profesor en Educación Artística o Artista Profesional	CALCA

Cusco, febrero del 2015



DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente documento:

Yo,.....

Identificado con DNI, con domicilio real.....

Del Distrito de....., Provincia y Departamento de Cusco.

En el ejercicio de mis derechos constitucionales y civiles:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No tener antecedentes penales ni judiciales
- b) Tener Hábiles los Derechos Civiles y Laborales
- c) Encontrarme en buen estado de salud física y mental
- d) No he sido sancionado por falta administrativa en el sector Público y/o Privado
- e) No tener proceso administrativo en el sector publico y/o privado
- f) No estar con licencia oficial
- g) No tener incompatibilidad legal ni laboral

En señal de conformidad, procedo a suscribir el presente y en caso de faltar a la verdad, me someto y asumo las consecuencias establecidas de acuerdo a Ley.

Cusco,..... de febrero del 2015

.....

DNI.....

SOLICITA : POSTULAR A LA PLAZA DE CONTRATO DE PERSONAL



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
COMISIÓN CENTRAL CONCURSO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (BIBLIOTECA, CENTRO DE COMPUTO Y PROMOTOR CULTURAL)

DE APOYO ACADÉMICO:

Sede :

Plaza :

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO.

S.D.G.

Yo.....

Identificado con D.N.I. Cel.....

Con domicilio en la

Ante Ud., con el debido respeto me presento y digo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para Concurso Público de Plazas de Contrato para Personal de Apoyo Académico en Biblioteca para el Semestre Académico 2015 – I SOLICITO se me considere como postulante a la plaza de:

Consignar Plaza

Consignar Sede de Trabajo

Para el efecto adjunto al presente:

- ❖ Certificado de Nacimiento
- ❖ Copia del Documento Nacional de Identidad
- ❖ Título Profesional
- ❖ Declaración Jurada Simple de GOZAR DE BUENA SALUD
- ❖ Declaración Jurada Simple de NO POSEER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES
- ❖ Recibo de Tesorería (ADQUISICIÓN DE DIRECTIVA)
- ❖ Currículo Vitae

NOTA: Marcar con una (X) los documentos que presenta

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud., acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Cusco, de febrero del 2015

FIRMA